



## Acta de registro

### 4ta sesión Consejo de la Sociedad Civil

Modalidad online, viernes 03 noviembre 18.00 2023

#### Consejero/as asistentes:

Ulises  
Angeline  
Valeria  
Sebastián  
Renzo  
Bastián  
Antonia  
Paulina  
Arleth  
Dominique

#### Tabla de la sesión

1. Discusión en torno a la actualización de la ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

En base al material enviado desde la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno, las y los consejeros respondieron a 3 preguntas sobre esta materia:

1. ¿Qué aspectos se podrían incorporar para fortalecer la participación ciudadana en las diferentes etapas de la política pública? Es decir, en la etapa de diseño, ejecución y evaluación de los proyectos, planes o programas públicos.  
Las y los consejeros del COSOC Mineduc profundizan en torno a lo necesario que resulta que la ley 20.500 sea debidamente difundida, especialmente entre las generaciones más jóvenes, que no necesariamente pueden tener acceso a conocer este tipo de iniciativas del gobierno. Por lo que plantean que se debiese trabajar mucho más en las distintas plataformas o medios de difusión de dicha ley, para que efectivamente no sean solo las Organizaciones de la Sociedad Civil quienes tengan acceso a esta, sino que cada ciudadano y ciudadana también conozca esta información.
2. ¿Qué debiese modificarse en la Ley 20.500 para potenciar el funcionamiento de los mecanismos de participación existentes (consulta ciudadana, cuenta pública, COSOC, acceso a la información relevante)?  
Las conclusiones en torno a esta pregunta se centran en que se podría hacer una revisión sobre a lo que se entiende como asociación o agrupación, ya que en



general por ejemplo los jóvenes no siempre se encuentran organizados debidamente en una organización social, pero si pudieran tener la información y la oportunidad, tal como la tuvieron ellos como estudiantes al postular al COSOC, se podría contar con más personas involucradas en los procesos de creación de política pública. Pues señalan que se da mucho que en distintos espacios de participación que se levantan desde lo público, terminan siempre siendo un grupo de las mismas personas las que finalmente inciden en estos espacios y consideran que esto es un elemento que se podría mejorar.

Otro punto relevante que abordan las y los consejeros se refiere al presupuesto asignado para la correcta implementación de la ley, saben que existen recursos para los Consejos de la Sociedad Civil.

3. ¿Qué nuevos mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública se podrían incorporar en la Ley 20.500?

En esta pregunta no aparecen nuevas iniciativas, sino que se recalca lo importante de poder dar a conocer mejor las facultades de la ley 20.500, para que se haga extensiva a más personas con intereses diversos.

Se cierra la sesión a las 20.10 hrs.